



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 548 - 2012-A/MDP

Pangoa, 16 de Julio de 2012

VISTO: El Informe N°254-2012-SGPPTO/MDP, presentado por la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al Exp. 8941, presentado por la Sra. Margarita E. Veliz Sánchez Delegada de Atletismo de la I.E.B. "Alipio Ponce Vásquez" de la CC.NN. de Tsiriari quien solicita apoyo económico.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, presentado por la Sra. Margarita E. Veliz Sánchez Delegada de Atletismo de la I.E.B. "Alipio Ponce Vásquez" de la CC.NN. de Tsiriari, solicita apoyo económico para viáticos, pasajes y hospedaje para los alumnos ganadores en la Etapa Provincial que tendrán que participar en la Etapa Regional en la Ciudad de Huancayo, según el Informe N° 254-2012-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre de la Sra. **MARGARITA ESTHER VELIZ SANCHEZ**, para sufragar gastos de viáticos.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 024 Rubro 08OIM.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

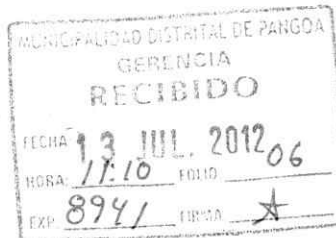




"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 254-2012 / SGPPTO/MDP



PARA : Sr: Logan Manuel, LÓPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Sr: Walter, FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO

ASUNTO : SOBRE APOYO ECONOMICO SEGÚN EXP. 8941

FECHA : Pangoa, 13 de Julio de 2012

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Visto el Expediente N° 8941, presentado por la Sra. Margarita Veliz Sánchez, Solicito apoyo económico de viáticos, pasajes y Hospedaje para los alumnos ganadores en la etapa provincial que tendrán que participar en la etapa regional en la ciudad de Huancayo. **Esta Sub Gerencia informa que existe disponibilidad presupuestal** para atender dicho apoyo con la suma de S/. 300.00 (Tres Cientos con 00/100 Nuevos Soles) según meta 024 RB. 08 OIM.

Esto todo cuanto informo a usted para los tramites que corresponda.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO

PROVEIDO

FASE A: *Secretaría General*
PARA: *Proyecto de P. A.*
de apoyo económico

13.7.12.

